

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Agricultura	PARTIDA	13
SERVICIO	Corporación Nacional Forestal	CAPÍTULO	05
PROGRAMA		PROGRAMA	

### Ley orgánica o Decreto que la rige

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

### Misión Institucional

Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la administración eficiente del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar la articulación de los sistemas de producción primaria a nivel predial con las cadenas de transformación y comercialización de productos.
2	Integrar las funciones no madereras de los bosques en las decisiones del Estado y de los privados, con relación a su manejo, como la promoción del turismo rural, captación de carbono a través de bonos, mantención de la biodiversidad y otros.
3	Proteger, conservar y mejorar el estado de los ecosistemas forestales, independientemente de su importancia comercial presente, contra el fuego, las plagas y enfermedades y otras formas de deterioro.
4	Optimizar la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile, así como el patrimonio cultural ligado a ambientes naturales, considerando la vinculación con el entorno económico, social y ambiental.
5	Aplicar una estrategia de fiscalización destinada, sobre todo, a proteger la diversidad biológica, los suelos y las aguas, a través de la promoción del uso sustentable de los recursos forestales.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<b>Asistencia Técnica Forestal</b> Descripción :Mecanismo de extensión, capacitación y difusión sobre tecnologías para uso en la actividad forestal dirigido a pequeños y medianos propietarios de suelos de aptitud preferentemente forestal y/o suelos degradados o propietarios con bosques. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forestación y diversificación de especies forestales</li> <li>- Manejo productivo de bosques con propósitos de producción maderera</li> <li>- Manejo de bosques con propósitos de producción no maderera o servicios ambientales</li> <li>- Control silvícola y biológico de plagas forestales</li> <li>- Difusión y aplicación de la normativa que regula el uso de los recursos forestales</li> <li>- Áreas demostrativas de transferencia tecnológica para conservación y recuperación de suelos</li> </ul>	1,2,3,5
<b>Elaboración de Informes de bonificación forestal</b> Descripción : Documento técnico que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos por Ley para entregar la(s) Bonificación(es) Forestal(es) del DL 701, estas bonificaciones corresponden a un 75 o 90% de los costos de las actividades bonificables.	1
<b>Generación y difusión de Información científica, técnica y estadística</b> Descripción :Información de materias sectoriales a través de folletos, publicaciones específicas, página web, CD multimedia, de interés público o privado para fomentar promover o difundir el uso sustentable de los recursos forestales. Por ejemplo estadísticas de incendios forestales, uso actual del suelo, estadísticas e información de Áreas Silvestres Protegidas (ASP), técnicas de manejo de bosque, Certificación Forestal, nuevas opciones productivas, comercio exterior y empleo sectorial, instrumentos de fomento forestal, aplicación resultados de proyectos de investigación.	1,2,3,4,5
<b>Protección contra incendios forestales</b> Descripción :Prevenir y combatir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de prevención y operación de un sistema nacional (recursos humanos, materiales y tecnológicos) integrado de detección y combate de incendios forestales (Decreto Supremo 733/1982). Administrar el uso del fuego como quema controlada en la actividad silvoagropecuaria (Decreto Supremo 276/1980). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención contra incendios forestales</li> <li>- Combate contra incendios forestales</li> <li>- Administración del uso del fuego</li> </ul>	3
<b>Administración y Conservación de Ecosistemas y de Flora y Fauna amenazados</b> Descripción :Son acciones de planificación y ejecución destinadas a administrar y conservar ecosistemas representativos, especies de flora o fauna amenazadas tanto en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) como en su entorno. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección y conservación de ecosistemas</li> <li>- Protección y conservación de Flora y Fauna amenazadas</li> <li>- Administración y conservación de Áreas Silvestres Protegidas</li> </ul>	3
<b>Fiscalización del cumplimiento de la legislación forestal y ambiental (ámbito forestal)</b> Descripción :Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosque que no cuenten con autorización de CONAF (cortas ilegales). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decomiso de productos forestales generados por corta ilegal</li> <li>- Denuncia a los Juzgados de Policía Local</li> <li>- Informes técnicos</li> <li>- Carta a los propietarios</li> <li>- Paralización de faenas</li> </ul>	5

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Promoción de asociatividad para la comercialización de productos maderables</p> <p>Descripción :fomentar la producción y comercialización de bienes y servicios forestales, mediante la promoción del uso de instrumentos, que posibiliten la asociatividad de pequeños propietarios en toda la cadena de valor forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de acopio</li> </ul>	1
<p>Promoción de la certificación ambiental para el uso sustentable de los recursos forestales</p> <p>Descripción :Estimular, facilitar las acciones pertinentes para que el sector privado, empresas, medianos y pequeños propietarios, adhieran a la autorregulación a través de los sistemas de Certificación del Manejo Forestal Sustentable, sistemas internacionalmente reconocidos.</p> <p>Las acciones normalmente utilizadas son talleres, seminarios, constitución de grupos de trabajo y estudios específicos, todos ellos tendientes a promover la certificación ambiental.</p>	5
<p>Evaluación y sanción planes de manejo forestal con propósito de producción maderera</p> <p>Descripción :Instrumento que regula el uso de los recursos forestales temporalmente, espacialmente y cuantitativamente. Por ejemplo actividades como corta, mejoramiento y reforestación en las áreas a intervenir.</p>	1
<p>Educación ambiental</p> <p>Descripción :Es el diseño, implementación y evaluación de programas específicos de Educación Ambiental (EDAM), respecto de los recursos naturales y culturales asociados a las Áreas Silvestres Protegidas.</p> <p>Esta acción se entrega a la comunidad en general y en especial a los visitantes de las unidades del SNASPE, a las poblaciones aledañas a cada unidad y a centros educacionales rurales y urbanos.</p>	4
<p>Recreación en Áreas Silvestres Protegidas</p> <p>Descripción :Corresponde a la prestación de servicios recreativos que se lleva a cabo al interior de las áreas silvestres protegidas creando y operando infraestructura y promoviendo la creación de encadenamientos productivos de las comunidades insertas y/o aledañas, ya sea por gestión directa o a través de terceros.</p>	4

<b>Cientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación.
Propietarios de bosques.
Organismos del Estado.
Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales.
Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.
Empresas privadas (a través de convenios de prestación de servicios)
Organismos no gubernamentales
Comunidad científica nacional e internacional.